

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.744

Lunes 31 de Agosto de 2020

Página 1 de 1

## Normas Generales

CVE 1808381

### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

#### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 20, DE 2020, DICTADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Por resolución N°20, de 30 de abril de 2020, tomada de razón por la Contraloría General de la República, se establecieron Condiciones Específicas de Operación y de Utilización de Vías para Servicios de Transporte Público de Pasajeros, correspondientes a la Unidad de Negocio N° 2. Texto íntegro de la Resolución se encuentra en la página web [www.dtpm.cl](http://www.dtpm.cl).- Gloria Hutt Hesse, Ministra de Transportes y Telecomunicaciones.



**CVE 1808381**

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)